



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0087-2018-P-CSJLL/PJ

Trujillo, 26 de enero de 2018.

VISTOS: Las Resoluciones Administrativas N° 001-2018-P-CSJLL/PJ y N° 002-2018-P-CSJLL/PJ, Resolución de Jefatura N° 012-2018-J-OCMA/PJ y comunicación electrónica de la Jueza Superior Titular Rosa Elena Perales Rodríguez;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, según lo establece el artículo 90° incisos 1, 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO: Mediante Resolución Administrativa N° 001-2018-P-CSJLL/PJ, de fecha 03 de enero de 2018 se resolvió conformar la Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; sin embargo, habiendo tomado conocimiento que la Jueza Superior Titular Rosa Elena Perales Rodríguez, integrante de la Segunda Sala Especializada Laboral estaba ejerciendo funciones en el Órgano de Control de la Magistratura del Poder Judicial (OCMA), el órgano colegiado en mención quedó reconstituido de la siguiente manera: Javier Arturo Reyes Guerra, *quien la preside*; Lola Emérida Peralta García, como Jueza Superior Provisional; y Jorge Felipe de la Rosa González Otoya como Juez Superior Supernumerario.

TERCERO: Estando a la comunicación remitida por la Jueza Superior Titular Rosa Elena Perales Rodríguez, este despacho debe disponer su reincorporación a las labores jurisdiccionales como Magistrada de la Segunda Sala Especializada Laboral, en atención a su retorno a las labores jurisdiccionales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Jefatura N° 012-2018-J-OCMA/PJ que resuelve dar por concluida al 26 de enero de 2018 su designación como Magistrada de Segunda Instancia e Integrante de la Unidad de Prevención Especial de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; motivo por el cual debe darse por concluida la designación del Juez Superior Supernumerario Jorge Felipe de la Rosa González Otoya.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con las resoluciones administrativas mencionadas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, hasta el 26 de enero del 2018, la designación del Magistrado **Jorge Felipe de la Rosa González Otoya** como **Juez Superior Supernumerario** integrante de la **Segunda Sala Especializada Laboral** de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; agradeciéndole por los servicios prestados a este Poder del Estado.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, a partir del 27 de enero de 2018, la **reincorporación** de la Jueza Superior Titular **Rosa Elena Perales Rodríguez** como **integrante de la Segunda Sala Especializada Laboral** de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, órgano colegiado que quedará conformada de la siguiente manera:

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| ▪ JAVIER ARTURO REYES GUERRA | (Presidente) |
| ▪ ROSA ELENA PERALES RODRÍGUEZ | (Jueza Superior Titular) |
| ▪ LOLA EMÉRIDA PERALTA GARCÍA | (Jueza Superior Provisional) |





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

PRESIDENCIA

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura La Libertad, Magistrados mencionados, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Control Institucional, Oficina de Personal, Oficina de Informática y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad